



Sesión Ordinaria de cabildo No. 137/2022-2024
Sesión Consecutiva de cabildo No. 173/2022-2024

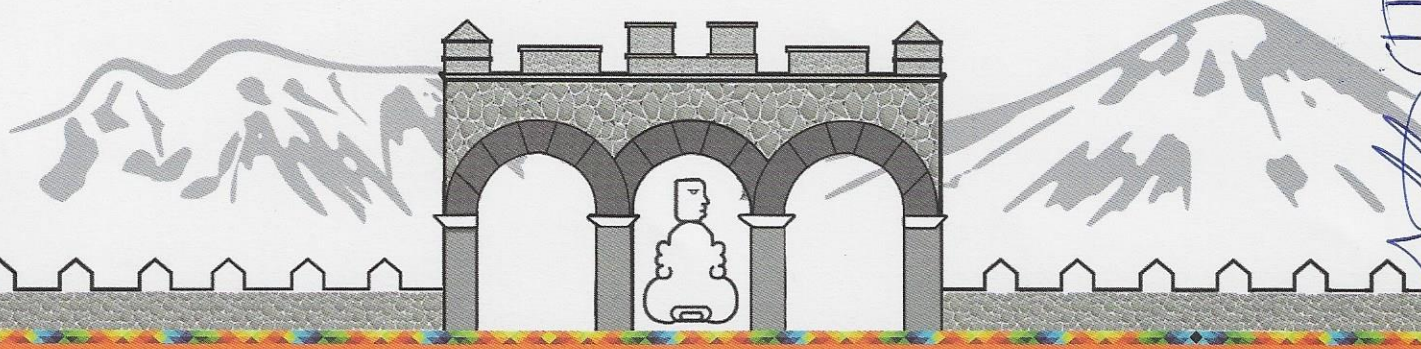
ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las DIEZ horas con VEINTITRÉS minutos del día VEINTE (20) de SEPTIEMBRE del año dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024: C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Janet Serrano Rueda, Síndica Municipal; C. Arnulfo Leyva Cortes, Primer Regidor; Lic. Ariana Aranda Soriano, Segunda Regidora; C. Marcos Martínez Flores, Tercer Regidor; C. Patricia Rodríguez Morales, Cuarta Regidora; Lic. Alfonso Ávila Martínez, Quinto Regidor; Salvador Velázquez Alvarado y Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2022-2024. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo la propuesta del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. INFORME POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO Y DE LA CONVOCATORIA ABIERTA Y PÚBLICA PARA DESIGNAR AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;
- V. ESTADO DE MÉXICO;
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



"Municipio con historia y responsabilidad social"





Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 73 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. -----

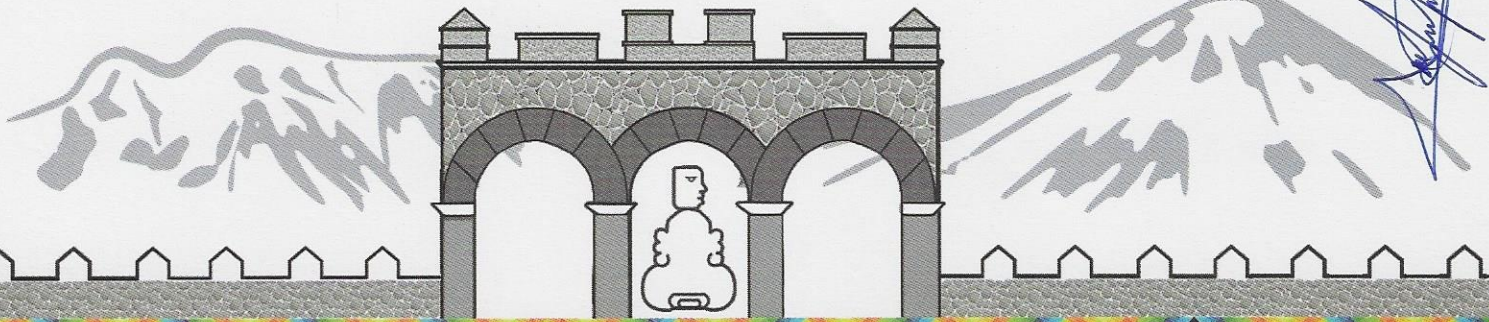
PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa: "Se cuenta con la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 10:23 horas del 20 de septiembre del año 2024, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo". -----

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que las actas de la sesión anterior correspondientes a la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de septiembre del año 2024 ha sido leída y firmada con antelación, el Presidente solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someter a votación la dispensa de la lectura de las actas referidas, así mismo si no hubiera comentario someter a votación su contenido. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad", acto seguido al no haber comentarios, informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad. Se procede al siguiente punto. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden día que ha sido girado con antelación. -----
La Secretaria del Ayuntamiento informa no se cuenta registro en asuntos generales. De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar que el ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y FIJADO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. -----
No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD el orden del día propuesto para esta sesión. -----
Se procede al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - INFORME POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO Y DE LA CONVOCATORIA ABIERTA Y PÚBLICA PARA DESIGNAR AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. Para atender este punto la Secretaria del Ayuntamiento informa con respecto a la convocatoria para designar al Cronista

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]



"Municipio con historia y responsabilidad social"





Municipal se ha recibido un expediente completo para esta convocatoria por parte del Lic. Mario Alberto Serrano Avelar. -----

En seguimiento a la convocatoria para designar al Defensor Municipal de Derechos Humanos, se han recibido hasta el momento dos expedientes, los cuales en su momento se harán llegar a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos para su revisión. -----

Así mismo, resalta que ambas convocatorias tienen vigencia hasta el día de hoy 20 de septiembre a las 16:00 hrs. para la recepción de documentos. -----

Para concluir, la Secretaria refiere se le ha dado el seguimiento en cuanto a la difusión correspondiente de cada una de las convocatorias. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. –ASUNTOS GENERALES. No se cuenta con registro para asuntos generales, por lo tanto, este punto se da por desahogado este punto. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: *"siendo las 10:29 horas del día VEINTE de SEPTIEMBRE del año 2024, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo"*.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. -----

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
2022 – 2024

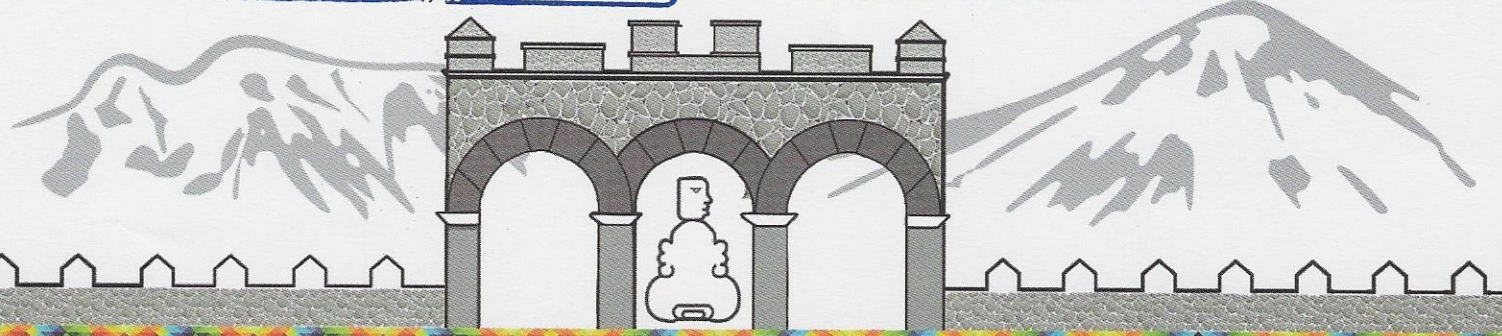
[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA



[Vertical list of handwritten signatures]



"Municipio con historia y responsabilidad social"





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



SEGUNDA REGIDORA LIC. ARIANA ARANDA SORIANO



TERCER REGIDOR MARCOS MARTÍNEZ FLORES



CUARTA REGIDORA PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES



QUINTO REGIDOR LIC. ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ



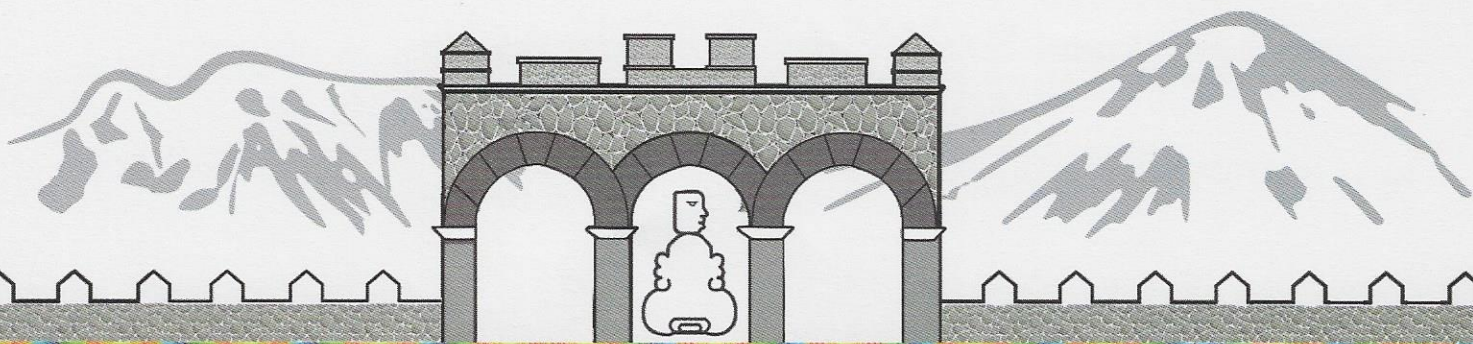
SEXTO REGIDOR SALVADOR VELÁZQUEZ ALVARADO



SÉPTIMA REGIDORA DRA. GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO ALEJANDRA VIDAL VALENCIA



"Municipio con historia y responsabilidad social"

